ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.878/13

AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA

Anuncio de Exposición Pública

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 20 de Mayo de 2013, previo acuerdo de Comisión Informativa de obras, servicios, contratación y personal, de fecha 14 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa varios criterios de adjudicación, para la explotación de local propiedad del Ayuntamiento denominada "Casa Sindical", para destinarlo a bar-restaurante, mediante la modalidad de procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Horcajada (Ávila)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Número de expediente: 11/2013

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: la explotación del local sito en las dependencias de la conocida como "Casa Sindical", ubicado en la c/ Marquesa, de este Municipio, para destinarlo a bar-restaurante.

b) Duración del contrato: un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe base: 200,00 €/mes, IVA incluido.

5. Garantías.

a) Provisional: 10,00 Euros

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de La Horcajada (Ávila)

b) Domicilio: Calle Mayor, 24

c) Teléfono y fax: 920 36 40 01

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: quince días hábiles a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

b) Documentación a presentar: Conforme establece el Pliego.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento

d) Forma de presentación: Por cualquiera de los medios admitidos en el artículo 38.4 de la LRJAP y PAC. Las presentadas por correo deberán anunciarse al Ayuntamiento el mismo día de su remisión, mediante fax.

8. Apertura de las ofertas.

a) Dirección: dependencias municipales.

b) Fecha y hora: dicho acto se celebrará en el lugar, día y hora, fijado por Resolución de Alcaldía, que será publicado en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

La Mesa de Contratación elevará la propuesta de concesión de la explotación del local al órgano de contratación competente, que resolverá lo que proceda, notificándose a los licitadores los términos del pliego de condiciones aprobado.

9. Gastos: Por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios del expediente, y todos aquellos relacionados con la puesta en marcha del establecimiento.

En La Horcajada, a 20 de mayo de 2013.

El Alcalde, *José López García.*

www.diputaciónavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958